



PERMISO	AMPLIACION
NÚMERO	71/2017
ROL	817-041

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº **OM-2017-329**, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ DE ADELANTO VILLA EL RETOÑO** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	:	MARITZA GAETE VALDES
ARQUITECTO	:	KARINA GODOY ARAVENA
CONSTRUCTOR	:	CESAR VALLEJO - CONSTRUCTORA SGC LTDA.
CARACTERISTICAS	:	AMPLIACION VIVIENDA
		SUPERFICIE PROYECTADA : 10,20 m²
		SUPERFICIE EXISTENTE : 42,80 m²
		SUPERFICIE DE TERRENO : 71,50 m²
UBICACIÓN	:	PASAJE CARLOS HILL 1367 POBLACION EL RETOÑO
RÉGIMEN	:	El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales: a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C. b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C. c) D.F.L. Nº 2 / 59 d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.
OBSERVACIONES	:	AMPLIACION Dormitorio 2º Piso Categoría E4 x 10,20 m²
NOTA	:	<i>A mas tardar al momento de la recepción debe regularizar ampliación de 11,60 m2 correspondiente a cocina en 1º piso.</i>
PRESUPUESTO	:	El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$900.009.-
DERECHOS	:	Exento de Derechos Municipales PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF
CONCEDIDO EN	:	Quillota, 15 de febrero de 2017


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/Mjds